PROCESO CAS Nº 014-2026-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA

"CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) ESPECIALISTA TÉCNICO 1 PARA LA UNIDAD REGIONAL DE JUNÍN DEPENIENTE DE LA DIRECCION EJECUTIVA"

(PLAZO DETERMINADO)

RESULTADOS DE LA SUB ETAPA DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	CÓDIGO DE POSTULANTE	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético según resultado)	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	**014-005**	JIMENEZ CONDORI KENY LUIS	APTO/A	_
2	**014-008**	SALAZAR HURTADO DIANA BEATRIZ	APTO/A	_
3	**014-006**	MARTINEZ JINEZ MICHAEL MANUEL	DESCALIFICADO/A	Anexo N°13 incompleto.
4	**014-003**	ACEVEDO MEZA KEVIN DANILO	NO APTO/A	No cumple con el tiempo requerido en la Experiencia General. Datos imprecisos.
5	**014-007**	ALVAREZ YLLESCA JULIO IVÁN	NO APTO/A	No acredita el curso de Georreferenciación requerido en el perfil del puesto.
6	**014-002**	CANCHARI ALLENDE SARA BELEN	NO APTO/A	No cumple con formación académica.
7	**014-004**	LANDEO AUCCAPIÑA JUAN	NO APTO/A	No cuenta con licencia de conducir motocicleta.
8	**014-001**	VELARDE AYCHO ABEL RAFAEL	NO APTO/A	No cumple con la experiencia específica requerida en el perfil del puesto.

Se le comunica los postulantes que han obtenido el resultado APTO/A, que la siguiente sub etapa del proceso será según el siguiente detalle:

SUB ETAPA: EVALUACION DE CONOCIMIENTOS

Fecha : 02 de noviembre de 2026

Hora: 15:00 h

Lugar :Avenida José de Aguirrezabal N°752-756, distrito y provincia de Chanchamayo, departamento de Junín.

Información importante:

1.- Los postulantes deberán presentarse en el día, hora y lugar indicado,a rendir la Evaluación de Conocimientos, identificandose con DNI de no presentar lo solicitado serán DESCALIFICADOS.

2. Luego de haber iniciado la Evaluación de Conocimientos, se otorgará una tolerancia máxima de cinco (05) minutos para el ingreso de los postulantes a rendir la Evaluación de Conocimientos , entendiéndose la prohibición del ingreso fuera de la tolerancia establecida, quedando automáticamente en la condición "NO SE PRESENTÓ".

3. Las respuestas señaladas en la Evaluación de Conocimientos que presenten enmendaduras, borrones, entre otros, no serán consideradas al momento de la evaluación,es decir,no tendrá puntaje alguno.

San Isidro, 30 de octubre de 2026.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - AGROIDEAS